### Resumen Mensual Noticias de Prensa Laboral - Sindical

#### Nro 52, Caracas, edición SEPTIEMBRE 2011



Las nuevas relaciones de producción socialistas han traído a nivel del sector público un nuevo estilo de negociación. La característica principal de este nuevo estilo es la aprobación por consenso sin que se de un proceso de negociación como tal entre el patrón estado y los sindicatos.

Como la empresa es del estado, y el estado es el pueblo, la lógica es que no exista negociación pueblo con pueblo.

Cuando algunos sindicatos no entienden esta lógica, es momento que los consejos de los trabajadores salgan a recordarles su deber sagrado de no ir contra el mismo pueblo.

En pocas palabras los sindicatos no tienen sentido en esta lógica de las nuevas relaciones de producción socialistas.

Así, uno tras otro el gobierno viene negociando con total paz, ya negoció el Metro de Caracas, y pronto estará negociando los contratos de Cantv, Pdvsa, Agropatria y todo apunta a que el resultado será el mismo.

Diferente es el caso Guayan, en donde por no tener el control de la masa trabajadora, la estrategia es no negociar, con lo cual, se colocan en el congelador los contratos, hasta que existan condiciones favorables para la discusión.

### Hugo Urdaneta Fonseca.

hu.consulting@gmail.com hurdaneta@huconsultores.com

Síguenos en twitter: @huconsulting



Reanudan operaciones en Toyota La planta de Toyota en Cumaná reini-

La planta de Toyota en Cumana reinicia sus operaciones, luego de un mes de paralización debido a una huelga convocada por el sindicato para rechazar una sentencia judicial que desestimó un reclamo de pasivos laborales. La empresa hizo un llamado al per-

sonal à través de un comunicado de prensa para que se reincorpore a sus puestos de trabajo y se mostró confiada en que podrán operar en "un ambiente de armonía, colaboración y paz laboral".

Richard Guevara, presidente del sindicato de Toyota, confirmó que los trabajadores decidieron ¬en una asamblea realizada el viernes¬ cesar la huelga y reanudar las operaciones, pero advirtió que no desistirán de sus reclamos.

Guevara dijo que desde hoy intentarán comunicarse con la directiva de la compañía para revertir las calificaciones de despido dictadas durante la paralización, pues consideran que violan el contrato colectivo.

Agregó que los trabajadores están dispuestos a hacer otras protestas si la empresa se mantiene negada a negociar con el sindicato. "Se plantearon desde acciones dentro de la planta hasta una toma total".

La reanudación de las actividades se produce luego de que el tribunal de juicio de Cumaná declarase con lugar, el pasado 29 de agosto, el recurso de amparo constitucional introducido por Toyota contra el sindicato.

La sentencia ordena a los representantes sindicales abstenerse de ejecutar cualquier acción que interrumpa las operaciones, de obstaculizar el paso hacia la planta y de hacer protestas que no estén autorizadas por la Inspectoría del Trabajo del Estado Sucre. EL NACIONAL

# El 3 de octubre inicia discusión del contrato colectivo en Agropatria La propuesta busca igualar las condi-

La propuesta busca igualar las condiciones socioeconómicas EL UNIVERSAL domingo 25 de septiembre de 2011

En dos semanas comenzará la discusión del contrato colectivo macro que hace casi un mes presentarno los representantes sindicales de Agropatria a la directiva de la empresa estatal.

José Leje, miembro del sindicato de Seviform, filial a Agropatria, indicó que entre el 3 y el 7 de octubre se llevarán a cabo las discusiones de la propuesta presentada el pasado 30 de agosto.

El objetivo es igualar las condiciones de todos los trabajadores, ya que al momento de la nacionalización de la empresa había diferencias en los beneficios socioeconómicos de las distintas plantas, incluso en aquellos casos en que había personal que compartía la misma carga laboral. "Los sindicatos superamos las diferencias y nos unificamos en el contrato para todas las plantas, porque así se acabaría la discriminación", agrega.

Los trabajadores de Agropatria se concentraron ayer en la planta de Turmero, en Aragua, para celebrar la aceptación de la directiva de discutir la convención colectiva. También para festejar el aumento de la capacidad productividad y el avance del control obrero.

A la actividad asistieron los representantes sindicales de todas las empresas de Agropatria, y otras corrientes laborales, como Únete.

Leje destaca que Agropatria desea convertirse en modelo de cumplimiento de las reivindicaciones laborales.

Por otro lado, dijo que está garantizada la materia prima del próximo año para la producción de plaguicidas y protección de cultivo. EL UNIVERSAL

171 protestas laborales durante el mes de agosto.

mes de agosto.
El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social registró en agosto 502 protestas. Las exigencias se orientaron hacia derechos laborales 171 (34%); solicitud de vivienda digna 162 (32%); demandas por seguridad ciudadana, derechos de personas privadas de libertad, participación política, derecho a la justicia 155 (31%) y exigencias educativas 14 (3%).

Aunque los trabajadores figuran como el sector más combativo, en agosto sus protestas disminuyeron desde el punto de vista porcentual en comparación con la tendencia que mostraban durante el primer semestre del año, cuando las demandas laborales constituyeron 40%. "La variación se corresponde fundamentalmente con el incremento de la conflictividad en otros sectores (cárceles y vivienda), ya que los trabajadores mantienen la misma frecuencia en el número de protestas de los últimos seis meses, aproximadamente unas 170 por mes", se precisa en el reporte.

Las razones de los asalariados para protestar son pagos de pasivos laborales, discusión de contrataciones colectivas, aumento de sueldos y salarios, entre otras. Para llamar la atención de los patronos y de la opinión pública recurrieron a la paralización de actividades, cierres de calle, asambleas, concentraciones y huelgas de hambre. Bolívar es el estado con mayor conflictividad laboral. "Las industrias básicas reflejan una frecuencia sostenida en el número de acciones de exigibilidad de derechos laborales. Solicitan discusión de contratos colectivos e inversión en la industria por parte del Gobierno nacional.

El Observatorio Venezolano de Conflictividad señala que 162 grupos de vecinos salieron a la calle a reclamar viviendas dignas y mejoras en los servicios de electricidad y agua potable, a pesar de que la Gran Misión Vivien-



da Venezuela logró cumplir 94% de la meta establecida para agosto (44.128 viviendas).

La tendencia a la radicalización de la protesta se mantiene. En agosto hubo 18 huelgas de hambre, que suman un total de 120 durante 2011. EL NACIO-NAI

604 conflictos se registraron en Guayana entre enero y

De acuerdo con el Observatorio de Asuntos Laborales hubo 604 protestas entre enero y agosto. Las causas de los reclamos ¬como en 2010¬ son atrasos en los pagos de salarios y otros beneficios socioeconómicos, incumplimiento de cláusulas de la contratación colectiva, no discusión de otras convenciones ¬dado que las vigentes llevan entre uno y cuatro años vencidas¬ e irrespeto a la libertad sindical, señaló Dick Guanique, coordinador del observatorio. Advirtió que los conflictos en el polo industrial más grande del país se multiplican.

José Jiménez, director laboral de la Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro, manifestó que en Sidor "hay por lo menos un conflicto diario para reclamar la falta de insumos y materias primas, el mal funcionamiento de las máquinas y equipos, situaciones de inseguridad en el ambiente de trabajo o el incumplimiento de la contratación colectiva".

Refirió que el contrato colectivo se venció hace 15 meses y que los problemas técnicos en las plantas y la falta de inversión harán que la producción de acero sea de 2,3 millones de toneladas al cierre de 2011, en lugar de los 4,3 millones proyectados originalmente.

"Se reitera el análisis del primer trimestre de 2011: casi la mitad de los conflictos en Venezuela está relacionada con exigencias laborales", agrega.

"Estas acciones paralizan o retrasan las actividades de 30 minutos a 2 horas", dijo Guanique.

Cálculos para las huelgas prolongadas en Alcasa, Carbonorca y Sural cuentan 2.128 horas/hombre sin laborar. El paro de Alcasa, que por ser de producción continua opera 24 horas con 3 turnos de trabajo, representó 716 horas/hombre en los 34 días que duró la protesta.

Jiménez, de Sidor, y Arias, de Alcasa, indicaron que las empresas básicas presentan problemas de flujo de caja por la imposibilidad de generar ingresos propios, de allí la necesidad de que el Gobierno envíe los recursos que prometió en 2008 para reflotar las industrias.

"Pareciera que el Gobierno quiere hundir a las empresas básicas". EL NACIONAI

Banco Provincial vulnera Ley del Trabajo

El pasado lunes, trabajadores agre-miados al Sindicato Bolivariano del Banco Provincial se apostaron al frente de esa entidad financiera con el obieto de protestar debido a que la institu-ción vulnera las leyes venezolanas. La información la suministró Pedro Labrador, secretario de Finanzas del mencionado sindicato.La institución bancaria no cumple con el decreto presidencial de inmovilidad, no acata las decisiones emanadas de las inspectorías de Trabajo en materia de reenganche laboral y pago de salarios caídos, despide a los trabajadores injustificadamente, bota a trabajadores con enfermedades ocupacionales, no cumpliendo con la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCY-MAT). Aunado a esto, el Banco Provincial tiene tres años que no discute con los trabajadores la contratación colectiva, y utiliza a un sindicato patronal denominado SINTRABANPROSA para dividir a los trabajadores y obstaculizar la discusión del contrato. Ya la ministra para el Trabajo, María Cristina Iglesias, ordenó que los dos sindicatos debían unificar los proyectos para que hubiese una nueva propuesta, pero como SIN-TRABANPROSA es un sindicato patronal, se niega a acatar la decisión de la Ministra. Denunciaron que el Banco Provincial está trabajando sin ningún tipo de restricción a pesar de que tie-ne suspendida la solvencia laboral. EN-TORNO INTELIGENTE

### Dirigentes de UNE-TE Čarabobo activan plan de movili-

5 de septiembre de 2011.- Los sindicatos filiales, reunidos en Valencia, estado Carabobo, acordaron dar con-tinuidad a la exitosa jornada que al respecto programara la pasada semana la Unión Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de Venezuela - UNETE-. Una vez hecho el balance y discutidos los ajustes correspondientes, partiendo de la situación conflictiva que viven las organizaciones en la región, elaboraron el cronograma de acciónes de movilización y de apoyo solidario.

Estuvieron presentes JULIO POLAN-CO, CASIANO DIAZ, RAFAEL SANCHEZ, ALBERT CHOURIO, TOMAS FLORES, RO-BERTO YEPEZ, todos dirigentes de esta confederación

En tal sentido acordaron lo siguiente: Adelantar las acciones a que hubiere lugar, para apoyar a los trabajadores de PÉTROCASA-GUACARA en su dura y perseverante lucha contra los abusos y atropellos de la tecno burocracia gerencial, no solo contra los trabajadores, sino también, contra el movimiento sindical que en forma arrogante y prepotente pone en práctica la empresa. No contenta la gerencia con que, a través del terrorismo y el chantaje, ha logrado casi desmantelar al Sindicato de Trabajadores, legítima-mente constituido; ahora nuevamen-te, violando la Constitución, la Ley del Trabajo y la inamovilidad presidencial, arremete contra la Dirigente Sindical Mercedes Martin, a quien despidieron injustificada y caprichosamente y, lo que es peor, desacatando la orden de reenganche que ordena el MINTRASS. En Suramericana de Soplados, pese a las serias dificultades que ha sorteado esta modesta masa trabajadora para

lograr el reconocimiento de su sindicato legitimamente constituido, el respeto al fuero que tienen los delegados de prevención y dirigentes sindicales, y el derecho que tiene el sindicato a discutir su contrato colectivo de trabajo; hasta hoy se han dado importantes pasos que nos hacen optimistas en la pronta superación de esta situación de impunidad en que se encuentra la empresa. Saludamos como acertada y oportuna la medida de INPSASEL de cierre de la empresa por su perma-nente violación de la LOPCYMAT y del fuero de los delegados de prevención. A puerta de fábrica estaremos la gente de FUSBEC-URT, apoyando esta justa lucha. La Inspectora de Guacara, Milagros Marcano, ordenó reenganche de los despedidos y la empresa desacata la orden; igual se pronuncia favorable a que la empresa debe continuar discusión de contrato el próximo martes (6/9/11). Amanecerá y veremos, dice el refrán.

Gran optimismo produjo en los traba-jadores despedidos de GOODYEAR, la decisión de la Inspectora de Guacara, de sacar a su favor el reenganche que también irá para el día martes (6/9/11). Solidariamente allá estaremos la dirigencia de los sindicatos de FUSBEC-URT, acompañando y apoyando en lo que sea necesario para que se haga efectivo el ansiado y justo reen-

En Pinturas Everest la lucha que habremos desarrollar no difiere mucho de las anteriores. El patrón se empeña en sabotear el derecho del sindicato a discutir una convención colectiva, metió una coalición patronal con esquiroles que nunca faltan en estas lides; pero alertamos a los trabajadores para que no se dejen manipular ni chantajear a la hora que el ministerio del Trabajo ordene una verificación de apoyo; én la cual el trabajador no debe vacilar en apoyar a su sindicato para que le discuta su contrato. ¡Mosca! La coali-ción patronal no debe pasar. APORREA

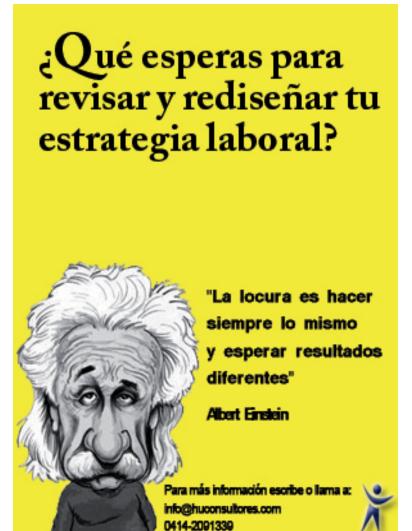
### En peligro futuro del programa de formación de aprendices

Existe preocupación en la Confedera-ción Venezolana de Industriales, Co-nindustria, y sus empresas afiliadas ante la posibilidad que se paralice este plan de adiestramiento de personal, por cuanto se impediría la inserción rápida de los jóvenes que necesitan ingresar en el mercado laboral y se podría obligar a las empresas a incurrir en mayores costos para el montaje de programas internos de capacitación

La Confederación Venezolana de Industriales, Conindustria, y sus cámaras y empresas afiliadas, quieren hacer pública su profunda preocupación ante la decisión de las autoridades del INCES de no emitir ¤a partir del 2 de agosto del presente año- las autorizaciones de funcionamiento a los Institutos de Acción Docente Delegada, que es una de las alternativas que pueden selec-cionar para cumplir con el programa de formación de aprendices.

Según trascendió, esta medida obedece al relanzamiento del Programa Nacional de Aprendices (PNA). Sin embargo, las empresas no han contado con suficiente información sobre los cambios que se introducirán a este esquema.

El sector manufacturero nacional se encuentra en una situación de incertidumbre por cuanto si no se permite



el funcionamiento de los Institutos de Acción Docente Delegada, no se sabe cómo harán las empresas para formar los aprendices que se requieren en determinadas áreas de la actividad productiva. Tampoco está claro si es que la responsabilidad de formar a los jóvenes recaerá nuevamente sobre el ÍNCES. No obstante, de ser así, esta institución debería ser replanteada porque hace unos años perdió la capacidad para cumplir con la labor educativa para la cual fue creado, pues esa estructura fue desmantelada.

Empresas de los estados Carabobo y Lara señalaron que se les está exigiendo que monten sus centros de formación internos, opción que resulta muy costosa principalmente para las pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, se conoció que entre los cambios que se realizarían al Programa Nacional de Aprendizaje destacan que la edad de los aspirantes estaría entre los 18 y los 25 años; se elaborará un Registro de Aspirantes y un Registro de Compañías con más de 15 trabajadores; se establecerán cinco opciones de formación y se crearía el Consejo Popular del PNA, donde las empresas que son un factor fundamental en esta actividad- no participan.

En ese sentido, el llamado de Conin-dustria a las autoridades del INCES es el de clarificar la situación en lo que respecta al PNA y tomar en cuenta la opinión de las empresas por cuanto son éstas las que deberán asumir la con-tratación de los jóvenes aprendices formados bajo este esquema. ENTOR-NO INTELIGENTE

### Trabajadores ferroviarios rechazan llamado a paro del Sindicato

Integrantes del Consejo de Trabajadores del Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE) rechazaron el llamado a paro del Sindicato nacional.

En una rueda de prensa, en Charava-lle Norte, estado miranda, Eduardo Martínez, jefe encargado del área de instalaciones, defendió la calidad del servicio prestado.

Llamaron a paro "sin esperar el resultado de las investigaciones desprestigiando a nuestra institución y malponiendo la organización laboral y el profesionalismo de nuestros traba-

"Somos 80 consejos de trabajadores que fueron electos por sus trabajadores. Rechazamos la constitución de este sindicato.

El Sindicato Nacional fue intervenido, estaba en mora sindical y está venci do", advirtió, por su parte, Luis Maldo-nado, técnico de mantenimiento.

Los trabajadores del Sistema Caracas-Tuy Medio garantizan la seguridad en la operatividad del servicio de transporte a los usuarios. RADIO NACIONAL DE VENEZUELA

## Piden discutir contrato colectivo de la Cantv

Los trabajadores de la Canty instan a la directiva de la compañía estatal de telecomunicaciones a sentarse a discutir la convención colectiva 2011-2013. pues el contrato anterior venció el 18 de junio pasado, informaron dirigentes sindicales. Juan Veliz, presidente del sindicato de Caracas, Héctor Oramas y Zoilo Pantoja, secretarios general y de asistencia social del sindicato de Vargas, objetaron el argumento de la empresa de que antes de discutir, el Minis-terio de Planificación debe aprobar el estudio de viabilidad económica de la convención. "El contrato anterior fue firmado y homologado sin ese requisirecordó Veliz. Agregó que la falta de dinero para honrar los compromisos laborales, tampoco es excusa porque la Canty ha registrado ganancias. Los sindicatos de Caracas y Vargas agrupan 68% de los 3.800 trabajadores de la Canty amparados por la contratación colectiva. La Federación Nacional de Trabajadores de Telecomunicaciones introdujo en febrero pasado el pliego de peticiones de la nueva convención ante el Ministerio del Trabajo. "El 12 de abril, el despacho emitió un auto administrativo con algunas recomendaciones y correcciones al proyecto de contrato, en lo que los 28 sindicatos afiliados a Fetratel hicieron las correcciones correspondientes", señaló Oramas. Dijo que el ministerio debió convocar a las partes el 22 de abril, sin embargo no lo ha hecho, pero esto no impide que la empresa y los sindicatos inicien las negociaciones y logren acuerdos que deberán ser ratificados más adelante en la Inspectoría del Trabajo. En el proyecto, los sindicatos proponen un incremento salarial de 60% y 40% para el primer y segundo año del contrato, elevar a 2.000 bolívares el ticket alimentación y un aumento salarial por productividad. Veliz lamentó que la gerencia de la empresa pretenda colocar la discusión en el plano político-partidista. También exigen la inserción de los profesionales y técnicos tercerizados que trabajan en cooperativas y que no gozan de las mismas condiciones socioeconómicas que los empleados. ENTORNO INTELI-

### Nuevo contrato colectivo del Metro de Caracas garantiza beneficios inéditos

Caracas, 06 Sep. AVN .- El décimo con-

trato colectivo de los 8.100 trabajadores del Metro de Caracas, que regirá entre 2011 y 2013, es el de mayores beneficios que se ha suscrito en esta empresa de transporte masivo.

Así lo informó el presidente del Sindicato Único de los Trabajadores del Metro de Caracas (Sitrameca), Edinson Alvarado.

Sin discusiones tensas, conflictos, paralizaciones ni bonos por retraso en la firma, la compañía estatal que maneja el principal medio de transporte de la capital venezolana acordó un convenio que implica recursos extraordinarios por 365 millones de bolívares, ya autorizados por el Ejecutivo Nacional, para los compromisos derivados del contrato este año.

Según un punto de cuenta aprobado para asignar el dinero necesario, se requieren 2.210 millones de bolívares para 2012 y 1.863 millones de bolívares hasta abril 2013, cuando expira la convención.

Alvarado, quien tiene 11 años en la empresa como operador de servicio de estaciones, indicó que se trata de un contrato viable en términos económicos para el Estado, que fue acordado por los empleados en asambleas y presentado ante la directiva y el Ejecutivo Nacional, que le dieron el visto bueno sin modificaciones.

Entre los logros alcanzados está un ajuste salarial de 26% (13% con retroactivo a partir de abril, pues en marzo expiró la convención anterior, y 13% en septiembre), un nuevo tabulador que debe ser revisado anualmente en función de los incrementos del salario mínimo que autorice el Presidente de la República, prima de profesionalización, becas para los hijos de los trabajadores y ayudas para descendientes que tengan necesidades especiales.

Alvarado explicó que, por ejemplo, el tabulador no se ajustaba desde 2005, y sólo era aumentado cuando lo decidía la directiva. Ahora se estableció la obligatoriedad de revisarlo cada vez que se incremente el salario mínimo, en la misma proporción que decrete el Ejecutivo.

Ejecutivo.
"El salario no se devaluará nunca ni tampoco estaremos por encima de la inflación. Estamos pidiendo lo justo", añadió.

Se creó la prima de profesionalización para incentivar el estudio y se fijaron montos para las becas de los hijos de los trabajadores, los útiles escolares y para niños con necesidades especiales. Se ajustó la prima por antigüedad y se establecieron trabajos comunitarios voluntarios. Además, los beneficios se extienden a los jubilados y a estos se les aprobó un bono de recreación. Nueva visión sindical

"Antes las discusiones de los contratos colectivos eran en el cogollo, o sea, en la junta directiva, que luego presentaba la propuesta a los trabajadores. Eso cambió. Tenemos una nueva visión sindical", dijo.

Esta nueva visión arrancó en febrero con la fusión del otro sindicato para crear un movimiento laboral único dentro de la empresa a partir de Sitrameca

En marzo, durante una semana se instalaron 12 puntos en los que los delegados sindicales recogieron las idealeque los trabajadores tenían sobre lo que debía ser el nuevo contrato. En abril, la propuesta fue aprobada en asamblea por los empleados, para luego presentarla a la directiva y al Ejecutivo Nacional.

"Vimos la situación real de la empresa y del país, así que planteamos un contrato que fuera pagable, viable. El presidente Haiman El Troudi lo aprobó sin discutirlo. No hubo conflictos", dijo Alvarado.

"Vemos cómo esta nueva visión sindical obtiene mejores logros y más fácilmente, sin protestas, sin paros. De los 10 contratos colectivos del Metro, éste es el de mayores beneficios y alcances para los trabajadores", añadió el sindicalista, quien ha participado en las discusiones de los últimos tres contratos colectivos del subterráneo. AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS

### Exigen trabajadores de Makro la discusión del contrato colectivo

Los trabajadores de Makro San Cristóbal se apostaron frente a su sitio de trabajo, protestando para exigir el inicio inmediato de la discusión del contrato colectivo y pedir la actuación rápida por parte del inspector del Trabajo Jersy Gómez.

Maybe Gómez, secretaria de organización del sindicato de la empresa Makro, precisó que seguirán tomando este tipo de medidas hasta que el inspector del Trabajo se dedique a esta situación y comience a ejercer su cargo de una manera responsable, porque hasta ahora sólo ha demostrado irresponsabilidad.

"Hemos hablado en distintas oportunidades con el Inspector y nada se ha concretado. Cuando comenzamos este contrato colectivo, la empresa colocó trabas, al hacer cuatro objeciones, y el inspector del Trabajo se tardó 103 días para dar una respuesta y quizá reaccionó porque se tomó la Inspectoría, donde se le dijo que hasta que no diera respuesta no nos íbamos a mover y, efectivamente, a las cuatro de la tarde respondió, obvio que lo hizo a favor de los trabajadores", dijo. Luego de esta decisión se dieron unas citas para que se comenzara a discutir; la primera fue para el cuatro de agosto, luego la pasaron para el once, después se pautó para el 22, y ahora la colocan para cada mes, es decir, cada vez está disminuyendo el tiempo para poder discutir, comentó la representante sindical.

"Nunca el inspector se ha presentado en ninguna de las discusiones, sólo hace acto el inspector-jefe, Angel Gómez". aseveró.

Exhortó al inspector a que obligue a la empresa a sentarse, de lo contrario, se seguirá con este tipo de protestas. "Si tiene algún tipo de compromiso, que tenga claro que es un funcionario que sólo tiene que resolver los problemas de los trabajadores, no puede estar a favor de la empresa. Sus respuestas son muy lentas, no logra entender las necesidades que tienen todos los empleados de Makro San Cristóbal. Así no podemos seguir, sólo por no pertenecer a la ideología que tiene la empresa, para la cual trabajamos junto con otros sindicatos.

Destacó Maybé Gómez que, a nivel nacional han llevado hasta un 40% de aumento salarial, y a San Cristóbal no le han dado nada, supuestamente porque se está en discusión del contrato colectivo.

"No nos han ofrecido la primera cláusula con un ofrecimiento válido, sólo plantean lo mismo del contrato anterior", apuntó.

Invitó al inspector a que por favor resuelva este problema, debe obligar a la empresa a que se siente con sus trabajadores, dos veces por semana; de lo contrario se seguirán tomando acciones de protesta, entre ellas se maneja la posibilidad de una huelga.

Por su parte, Alberto Maldonado, presidente de Fetratáchira, está asombrado por la forma como vienen tratando a los trabajadores de la empresa Makro. Indicó que no sólo es irresponsable el inspector del Trabajo, sino el representante jurídico de la empresa, el doctor Fidel Sánchez, quien ha venido faltándole el respeto a los trabajadores de forma reiterada en el momento de la discusión de la contratación colectiva, derecho constitucional contemplado en el artículo 97.

"Los trabajadores tienen el derecho de elaborar las convenciones colectivas que crean necesarias para mejorar las condiciones económicas, contractuales y sociales. LA NACIÓN



Por no acelerar para llegarle a tus obreros otros lo están haciendo por ti.....

"Programa Confianza y Asertividad para Operadores"

X

Escríbenos a: info@huconsultores.com o llámanos al 0414-2091339 para más información.

Convocan a jornada de las mil protestas

Organizaciones y dirigentes obreros agrupados en Fadess, Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato, preparan una movilización nacional para rechazar las políticas laborales y económicas del Gobierno.

"La idea es realizar mil protestas simultáneas", informó el sindicalista Pablo Castro.

El coordinador de Fadess señaló que el 20 de octubre habrá marchas, concentraciones, toma de portones e instalaciones y entrega de volantes en esquinas y calles, entre otras acciones, para exigir la discusión de los contratos colectivos y el respeto a los derechos laborales y democráticos.

"No se trata de un paro nacional, sino de una acción de unidad de los trabajadores, cuya calidad de vida se ha deteriorado por los bajos salarios, la altísima inflación, el cierre de empresas y la falta de empleos de productivos", aclaró el también directivo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela.

Refirió que las modalidades escogidas para la movilización, que durará entre dos y tres horas, estarán adaptadas a las características de los problemas laborales de las regiones y centros de trabajo.

"Variará el tamaño de las concentraciones y no será extraño ver cinco u ocho trabajadores repartiendo volantes en una esquina o en la entrada de la empresa", anotó Castro.

Destacó el descontento de los trabajadores contra la intervención del Gobierno y el PSUV en los sindicatos y los centros de labor, especialmente los del Estado, y la criminalización de la protesta, que tiene bajo régimen de presentación judicial a 200 trabajadores y dirigentes sindicales.

Castro insistió en la suspensión inmediata de todos estos juicios, así como el cese de la impunidad de los responsables del sicariato sindical. Recordó que el Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato introdujo en marzo pasado un documento ante la Fiscalia General de la República para que fije posición sobre este problema, pero a la fecha no hay respuesta. EL NACIONAL

### Sesenta y nueve fiscalías atenderán seguridad laboral

Caracas.- La fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, informó que además de su despacho se le dio competencia a 69 fiscalías en materia de salud y seguridad laboral, para atender los delitos previstos en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat),

"Le dimos competencia a las fiscalías nacionales 18°, 35°, 42°, 44° y 61°, tres de ellas tienen sede en Caracas, una en el estado Zulia, una en Anzoátegui y otra en Carabobo", puntualizó la Fiscal General, en el programa "En Sintonía con el Ministerio Público", transmitido los jueves por Radio Na-

cional de Venezuela.

Según la web de la Fiscalía General de la República, Ortega Díaz explicó que la materia de Salud y Seguridad Laboral está regulada por la Constitución, la cual establece que los patronos garantizarán a sus trabajadores condiciones de seguridad, higiene y un ambiente de trabajo adecuado, y que el Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones.

"El derecho de los trabajadores de tener un ambiente de trabajo sano, adecuado, con unas condiciones de higiene y seguridad que le brinden la posibilidad de ofrecer un mejor trabajo, está consagrado en la Constitución", subravó.

Subrayó que Venezuela "es un país respetuoso y garante de los derechos de los trabajadores, y así lo evidencia la creación y aplicación de un conjunto de leyes y medidas que tienen como finalidad proteger las condiciones laborales, de higiene y seguridad de la masa laboral venezolana

Desde su creación el 20 de febrero de 2010, la Fiscalía 78° nacional con competencia en Salud y Seguridad Laboral, ubicada en Caracas, a cargo de Gustavo Li Chang, ha presentado 25 actos conclusivos, siete de ellos acusaciones y ha llevado a cabo 17 actos de imputación, más nueve que se encuentran a la espera de la materialización; tres sentencias condenatorias, así como la solicitud de siete órdenes de aprehensión, según informó Li Chang, presente en el programa. EL UNIVERSAL

### PCV reitera llamado para reactivar aprobación de nueva Ley Orgánica del Trabajo

El Partido Comunista de Venezuela (PCV) reiteró su llamado a los trabajadores para reactivar el debate y aprobación de una nueva Ley Orgánica del Trabajo (LOT).

La información la dio a conocer este lunes el miembro de esa organización, Douglas Gómez, durante la acostumbrada rueda de prensa semanal que realiza el partido en su sede ubicada en la parroquia San Juan, en Caracas.

En ese sentido, invitó a los trabajadores a la concentración que se realizará el próximo martes 04 de octubre en la Asamblea Nacional (AN), para exigir que se active la discusión del referido instrumento legal.

"Hasta ahora no se ha recibido oficialmente ninguna respuesta o cronograma que nos indique la disposición de la Comisión Permanente de Desarrollo Integral de avanzar en la elaboración del cronograma de consulta pública de la ley revolucionaria", señaló Gómez.

Sin embargo, indicó que sólo han obtenido respuesta del Consejo Nacional Electoral (CNE) que verificó y validó las 26 mil firmas que fueron consignadas para activar la iniciativa popular legislativa.

"Esta acción demuestra que el movimiento sindical del PCV cumplió con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana, de contar con el 0,1% de firmas, para activar la discusión", agregó. EL NACIONAL

#### Oficialistas exigen ampliar el alcance de la inamovilidad

El coordinador de la Unión Nacional de Trabajadores (Únete), Eduardo Sánchez, exigió al Gobierno reforzar el decreto de inamovilidad laboral, a fin de que el ámbito de aplicación sea ampliado. En tal sentido, el sindicalista destacó que el actual tope de protección salarial de hasta tres salarios mínimos debe ser incrementado hasta cinco remuneraciones básicas.

El actual decreto presidencial -vigente hasta el 31 de diciembre de este añoampara a los trabajadores que devengan sueldos de hasta 4.644,63 bolívares al mes. La propuesta de la central oficialista busca llevar la protección laboral a todos aquellos trabajadores que ganen no más de 7.741,05 bolívares. De acuerdo a las normas laborales vigentes, un trabajador con sueldos menores a tres salarios mínimos solo puede ser despedido por causas justas como la falta de probidad, la conducta inmoral en el trabajo, las vías de hecho, la injuria o faltas graves al respeto al patrono y sus representantes, la negligencia o tres inasistencias injustificadas en un mes, entre otras.

Para el dirigente sindical de la Únete, ese nivel de protección ampliado debe regir hasta tanto la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) sea aprobada por la Asamblea Nacional.

La exigencia es hasta ese momento porque para la Únete, según indicó Sánchez, la idea es que en la normativa surja con la obligación de mantener con estabilidad absoluta a todos los trabajadores, es decir, que la figura del despido injustificado desaparezca de la LOT.

Por otro lado, la corriente Marea Socialista rechazó que la Únete esté dividida, pese a las versiones que circulan sobre una fisura entre esa tendencia, iderada por Stalin Pérez y el Colectivo de Trabajadores en Revolución, guiado por Marcela Máspero.

En un comunicado Pérez expresó que la central, desde que anunció su relanzamiento en diciembre de 2009, ha protagonizado tres grandes movilizaciones nacionales exigiendo al gobierno la urgencia de la sanción de una nueva LOT, aumento de salarios y defensa de los dirigentes calificados de despidos, entre otros puntos.

No obstante, Marea Socialista no participó en una movilización realizada frente a las inspectorias del trabajo el pasado martes 30 de agosto, ante diferencias en algunos criterios, según mantienen fuentes de la organización.

"En la Únete hay debates, es cierto, pero tienen que ver sobre todo en relación a la unidad del movimiento sindical y al alineamiento y afiliación internacional", dijo Pérez. ENTORNO INTELIGENTE

